



AREA JURÍDICA

Fecha: 19/12/2014

Página 1 de 2

Santa Cruz de Lórica, 03 de junio del 2016

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LORICA

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Secretaria de Educación Municipal avisa que expidió el acto administrativo-**DECRETO N° 1932 10/05/2016**. "por el cual se retira del servicio" a la señora **CLARIZA MARÍA RAMÍREZ ESCUDERO**, por haber cumplido la edad de retiro forzoso, se anexa la copia íntegra del acto administrativo.

Contra el acto administrativo aquí notificado procede el recurso de reposición ante la Alcaldesa Municipal, de conformidad con el artículo 74 del CPACA

El presente aviso de notificación se publica en la página electrónica de la Secretaria de Educación Municipal, por el término de cinco (05). Fijándose el mismo el día 03 de junio de 2016.

El aviso se desfijara el día 13 de junio del 2016.

La presente notificación se realiza por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: Notificación por aviso. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso"

Cordialmente,


OSCAR RHENALS ESPAÑA
Secretario de Educación Municipal

Proyecto y elaboro: Y.genes
Revisó: V. peinado